

RESOLUCIÓN No. 0123 de 2019
"Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0063
de fecha 08 de marzo de 2019,"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA encargado según decreto No. No.0194 de fecha 10 de abril de 2019, en ejercicio de sus facultades constitucionales, *legales* y especialmente las conferidas en el Decreto 1042 de 1978 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0063 de fecha 08 de marzo de 2019, se modificó temporalmente la jornada laboral y el horario de trabajo en la Gobernación del Departamento de Córdoba, a fin de compensar los días 15, 16 y 17 de abril de 2019 correspondiente a la semana santa.

Que en el artículo tercero de la citada resolución se ordenó suspender los términos de las actuaciones administrativas durante los días 15, 16 y 17 del mes de abril de 2019.

Que la Administración Departamental, tiene actuaciones administrativas programadas a realizar durante los días 15, 16 y 17 del mes de abril de 2019, por tal razón se procederá a modificar la Resolución No. 0063 del 08 de marzo de 2019, a fin de cumplir con las actuaciones programadas.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo tercero de la Resolución No. 0063 del 08 de marzo de 2019 el cual quedara de la siguiente manera: **ARTICULO TERCERO:** Suspender los términos de las actuaciones administrativas durante los días 15, 16 y 17 del mes de abril de 2019, excepto los relacionados con los procedimientos precontractuales, y contractuales que adelante la Dirección de Contratación de esta entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Todas las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 0063 del 08 de marzo de 2019 que no sufrieron modificaciones se mantienen vigentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, **11 ABR 2019**

CESAR RAFAEL OTERO FLOREZ
Gobernador (E)


Vo.Bo. RUBYS MENCO CONTRERAS.
Secretario de Gestión Administrativa

Proyectó:  Oscar Prof. Univ. SGA